

82039

Guayaquil, Marzo 11 de 2019

Señor
JOSE IGNACIO VITERI HUAMAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DUTRI S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

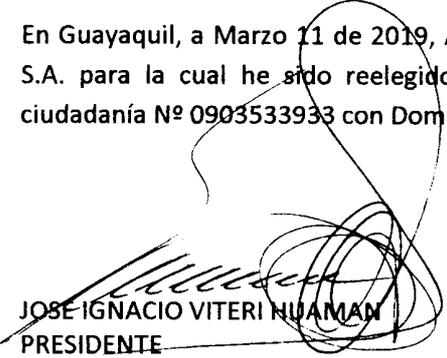
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía DUTRI S.A.

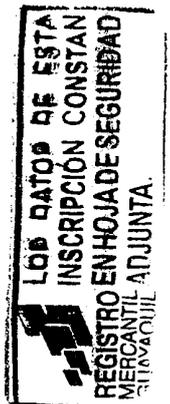
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, el 19 de Junio de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Julio de 1998.

Muy atentamente;


ING. COM. INGRID FRANCO TOBAR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

En Guayaquil, a Marzo 11 de 2019, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía DUTRI S.A. para la cual he sido reelegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía N° 0903533933 con Domicilio en Roca 208 entre Panamá y Rocafuerte.


JOSE IGNACIO VITERI HUAMAN
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.961
FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

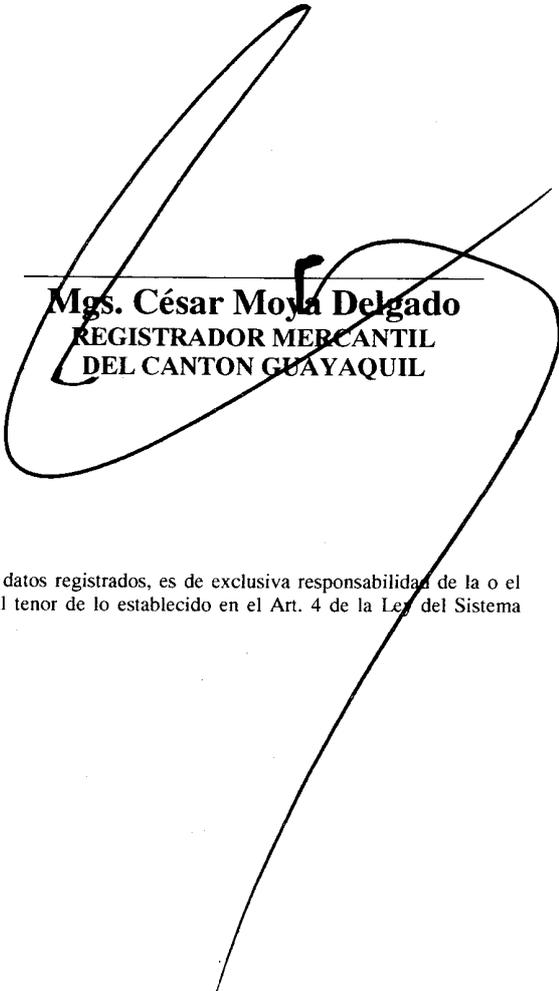
1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DUTRI S.A.**, a favor de **JOSE IGNACIO VITERI HUAMAN**, de fojas **12.157 a 12.160**, Registro de Nombramientos número **3.490**.

ORDEN: 11961



Guayaquil, 18 de marzo de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0550140